



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ÑORA, DEL PLENO EL DÍA VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En La Ñora, a veinte y uno de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte y una horas minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Aliaga Hernández, asistido por el Secretario-Administrador D.Mateo Campillo González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Modesto Ruiz Tortosa
D. Victor Melgarejo Nicolás
D. Guaripo Tirado Nicolás
D^a Carmen Sánchez Hernández

Por el Grupo Municipal de P.S.O.E.;

D. Francisco Gil Vila
D^a María José Soriano Gil

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos;

D. Alejandro Hellín Gil
D. José Antonio Gomáriz Sánchez

Ausentes;

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el;

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal, según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

El Sr. Presidente, comenta, que estos presupuestos, se han sacado por el pacto entre el P.P. y el Grupo Socialista. Que éste año para Capítulo II, se distribuyen 77.600 €, y para el Capítulo VI, de Inversiones de 80.738 €, haciendo un total de 158.338 €.Comenta que la distribución viene aprobada y hecha por el Excmo. Ayto.

Vocal de Ciudadanos, comenta que su grupo vota a favor a dichos presupuestos, pero que le hubiera gustado que la partida de subvenciones, estuviera abierta.

Pasándose a la votación, se produce el siguiente resultado;

Votos a favor 5 del P.P. 2 del Grupo Ciudadanos, y 2 Abstenciones del P.S.O.E.

2º.- Aprobación en su caso,del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias, de acuerdo , con el porcentaje de variación establecido, por la Concejalía, competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

El Sr. Presidente comenta que éste ejercicio viene incrementado un gasto el Capítulo II del 0.15% y un gasto del Capítulo VI del 2%, sobre el presupuesto del 2017. Quedaría el presupuesto , Gasto Corriente 77.716,40 € y en Inversiones de 82.352,76 €, haciendo un total de 160.069,16 €



Informa el Administrador, que por primera vez en la historia, las Juntas, son consideradas, un Servicio más del Ayuntamiento, de ahí, como se indica en la Circular adjunta de la Dirección económica y presupuestaria, nos habla de la fecha de distribución antes del 29 de Septiembre. Informa el Administrador, eso conlleva, que al final de año, el dinero no gastado en el Capítulo de Inversiones, pasan al remanente de la Junta, para el año siguiente.

Interviene el vocal de Ciudadanos Alejandro, manifestando que su grupo va a votar no a dicha distribución por las siguientes razones;

- 1- No ven claro desde su Grupo el reparto efectuado en pedanías, del dinero.
- 2- Lo que se propone aprobar, es un borrador, que no es vinculante, y en definitiva no se conoce exactamente el importe que van a tener cada Junta.
- 3- En dicho reparto, no se incluy el Capítulo de subvenciones, con lo que después no se podría incluir.

Interviene el Sr. Presidente, comentando, que efectivamente, hace años, se daban ayudas a través de subvenciones, pero que para las asociaciones, las cuantías, que ahora se dan, piensa, que son más problemas que beneficios, tanto en presentación de documentación, como en justificación, ante los Servicios de Intervención, de la subención dada.

Actualmente éste mismo año, todavía no se han dado en las Juntas, que hay subvenciones, porque no había presupuesto. Comenta, que propone que por parte de la Junta se les pida a las diversas asociaciones, que presenten proyecto de actividades a la Junta, y ésta misma decidirá la cuantía de ayuda o patrocinio, para cada Asociación.

Pasándose a la votación, se produce el siguiente resultado;

Votos a favor 5 P.P, 2 Abstenciones P.S.O.E. Votos en contra 2 Grupo Ciudadanos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
La Ñora
D. Jesús Aliaga Hernández

El Secretario-Administrador
D. Mateo Campillo González



Concejalía de Modernización de la Administración,
Calidad Urbana y Participación

D. MATEO CAMPILLO GONZALEZ, Secretario de la Junta Municipal de La Ñora

HAGO CONSTAR: Que en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal, celebrada el día 21 de septiembre de 2017, se acordó por mayoría (cinco votos a favor del grupo P.P. y dos favor del grupo C'S) y dos abstenciones del grupo PP.

L.- Aprobar el presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, para el ejercicio 2017.

332		LA NORA	
9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	17.207 €
9240.	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.993 €
9240.	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500 €
9240.	21500	MOBILIARIO	500 €
9240.	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500 €
9240.	22199	OTROS SUMINISTROS	500 €
9240.	22501	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	700 €
9240.	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	26.700 €
9240.	22617	FESTEJOS POPULARES	18.000 €
9240.	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000 €
9240.	60900	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.	47.500 €
9240.	61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	15.000 €
9240.	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000 €
9240.	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.500 €
9240.	62500	MOBILIARIO	2.000 €
9240.	62900	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	3.000 €
9240.	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.738 €
TOTAL CAPÍTULO II:			77.600 €
TOTAL CAPÍTULO VI:			80.738 €

TOTAL CENTRO GESTOR: 932 158.338 €

Y para que conste y surta efectos en la Concejalía correspondiente, expido el presente, a la espera de la aprobación definitiva del Acta y de la redacción definitiva de la misma, en Murcia, a 22 de septiembre de 2017.

El Administrador de la Junta Municipal de La Ñora

Fdo. D. Mateo Campillo González



D. MATEO CAMPILLO GONZALEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ÑORA

HAGO CONSTAR: Que en sesión extraordinaria del Pleno celebrado el día 21 de septiembre De 2017, se adopto el siguiente acuerdo:

Aprobación del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia correspondiente al presupuesto 2018

PRESUPUESTO 2018

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
9240.210.00	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	17.323,40 €
9240.212.00	Repar. Edificios e instalaciones municipales	11.993,00 €
9240.213.00	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	500,00 €
9240.215.00	Reparación Mobiliario	500,00 €
9240.216.00	Reparación equipos procesos información	500,00 €
9240.221.99	Otros Suministros	500,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	700,00 €
9240.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	26.700,00 €
9240.226.17	Festejos Populares	18.000,00 €
9240.226.99	Otros Gastos Diversos	1.000,00 €
TOTAL GASTO CORRIENTE AÑO 2018		77.716,40 €
9240.489.04	SUBVENCIONES (CAPITULO IV)	
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES AÑO 2018		
GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones obras nuevas en infraestructuras	49.117,76 €
9240.619.00	Inversiones obras reposición en infraestructuras	15.000,00 €
9240.622.00	Inversiones obras nuevas en edificios y otras construcc.	2.000,00 €
9240.623.00	Adquisición de maquinaria y utillaje	2.500,00 €
9240.625.00	Adquisición de mobiliario y enseres	2.000,00 €
9240.629.00	Adquisición de otro material inventariable	3.000,00 €
9240.632.00	Inversiones en reposición edificios e instalaciones munic.	8.738,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2018		
TOTAL (CAPITULOS II, y VI) AÑO 2018		160.069,16 €

Asciende la totalidad de los Capítulos II, V y VI de la Junta Municipal de La Ñora para el año 2018 a la cantidad de ciento sesenta mil euros con sesenta y nueve y dieciséis centimos €; y para que surta los efectos oportunos, expido el presente a la espera de la aprobación definitiva del Acta y de la redacción definitiva de la misma, en Murcia a veinte y dos septiembre de de 2017.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ÑORA